

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**47162** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0435/2022, con destino a riego y uso ganadero, en el término municipal de Valdefresno (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Talayón" (G75580050) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valdefresno (León), por un volumen máximo anual de 225.357 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 32,51 l/s, y un caudal medio equivalente de 26,38 l/s, con destino a riego y uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 16 de diciembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Talayón" (G75580050)

Tipos de usos: Riego de 51,8235 ha de cultivos herbáceos y uso ganadero (explotación con 100 cabezas de ganado vacuno).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 225.357

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 54.703

Caudal máximo instantáneo (l/s): 32,51

Caudal medio equivalente (l/s): 26,38

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005- Terciario Detrítico del Tuerto-Esla.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240058530-1